REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MUNICIPALIDAD DE LIBERACION
RUC: 80070515-7

Comunicación a la Unidad Central Normativa y Técnica

Liberación, 30 de enero de 2020.-

Señor.
Abog. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción – Paraguay

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de Liberación, en tiempo y forma, y en un todo, conforme a lo dispuesto por la Ley N° 2051/03 y Dto. Reglamentario N° 2992/19, tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, a fin de comunicar el inicio del Procedimiento de CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2020 "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE LIBERACION" ID. N°374900, adjuntado todos los documentos pertinentes.-

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.-

Abog. Abilio Urunaga
Srio. Intendencia Municipal

Fredy R. Silva Quiñonez
Intendente Municipal

Ruta 3 Gral. Elizardo Aquino
Bº Santa Ana – Liberación – San Pedro
Telefax: (0431) 200 531
Email: municipalidadliberacion@gmail.com